

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Nº 24/03 REV. 0 “APERTURA TEMPORAL DE NUEVO ACCESO PARA VEHÍCULOS PESADOS EN EL DOBLE VALLADO DEL ÁREA PROTEGIDA CON MOTIVO DE LAS OBRAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ALMACÉN TEMPORAL INDIVIDUALIZADO DE CAPACIDAD TOTAL (ATI-100)” DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES.**

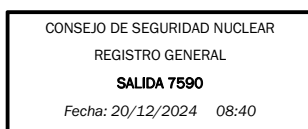
Con fecha 24 de junio de 2023, número de registro de entrada 1827, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe preceptivo en relación con la solicitud de autorización nº24/03 Rev. 0 “Apertura temporal de nuevo acceso para vehículos pesados en el doble vallado del Área Protegida con motivo de las obras para la implantación del Almacén Temporal Individualizado de capacidad total (ATI-100)” de la central nuclear Cofrentes.

El objeto de la solicitud es la modificación de los sistemas de seguridad física de la central nuclear Cofrentes, con carácter temporal, desde el inicio de la construcción del ATI-100 hasta su finalización, para la construcción de un nuevo acceso temporal para uso exclusivo de vehículos pesados de la obra en el doble vallado del Área Protegida de la central. Este acceso tiene como objetivo minimizar el tránsito de vehículos pesados por el interior del área protegida de la central.

La solicitud se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, *sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.*

El Pleno del Consejo, en su reunión de 18 de diciembre de 2024 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.



*Firmado electrónicamente por el presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID